

Prostitución y maternidad. Explorando la implicación y suma de estigmas

Prostitution and motherhood. Exploring the squared stigma

acien.gonzalez2, Maria del Carmen Resina Gonzalez, estigmas prostitucion

Recibido: 20/04/2023 · Aceptado: 10/07/2023 · Publicado: 30/07/2023 · Handle: <https://hdl.handle.net/10481/84343>

Resumen

Resumen: Este trabajo explora los efectos del estigma de la prostitución sobre aquellas mujeres que la ejercen y son madres. Entrevistando y analizando discursos en redes sociales y medios de comunicación de mujeres que cumplen con esta descripción, contemplamos la potencia destructiva del estigma, mientras confirmamos que ellas encuentran en el trabajo sexual la respuesta a sus necesidades económicas y de conciliación familiar. Avanzamos, además, en el desarrollo de hipótesis emergentes que relacionarán el estigma de puta, y su correlato con el de mala madre, con los criterios de origen cultural (moral) que justifican la hipervigilancia de la maternidad de estas mujeres, sobre todo en el caso de las migrantes, y que nos sugiere incorporar en la ecuación la potencia explicativa del concepto de merecimiento.

Palabras clave: estigma | prostitución | trabajo sexual | maternidad

Abstract

Abstract: The purpose of this study is to explore the effects of prostitution stigma on women who are both sex workers and mothers. By interviewing and analyzing discourse on social media and in the media of women who fit this description, we contemplate the destructive powers of stigma, while also confirming that they find the answer to their economic and family reconciliation needs in sex work. In addition to that, we are developing emerging hypotheses relating the stigma of being a prostitute, along with its correlation with being a bad mother, to the cultural-moral criteria that justify these women's hypervigilance at motherhood, particularly in the case of migrants. As a result, we may need to incorporate the concept of deservingness into the equation as an explanatory factor.

Keywords: stigma | prostitution | sex work | maternity

1. Introduciendo la cuestión

Las trabajadoras sexuales componen un colectivo clandestinizado, no solo por el juicio social, sino por el lugar al que las relegan la mayoría de políticas públicas que les afectan. Así, mantenerlas en la ilegalidad anular a la persona tras el estereotipo mediante el estigma de puta, permite la actuación institucional contra las mujeres mediante sanciones y persecuciones (Betancur y Marín 2011, Garaizábal 2006) y favorece la exclusión. En este panorama, desde la ciencia social sabemos que fijar la vista en sus problemas supone hacer un esfuerzo por enfocar una imagen borrosa a causa del estereotipo. En esta ocasión, nos hemos interesado por explorar los efectos del estigma de la prostitución (Sánchez 2023, Pheterson 2013 y 2000, Juliano 2002 y Holgado 2001) sobre las mujeres trabajadoras del sexo que son madres, partiendo de un conjunto de interrogantes que surgen de saber que nuestras sociedades, de manera mayoritaria, no consideran que reúnan los parámetros exigibles para la buena maternidad (Trujillo, 2017).

Nuestra intención es explorar la situación de las trabajadoras sexuales en España, por considerarse el contexto geocultural más cercano a nuestro ámbito de investigación habitual. Así, para esta

exploración hemos trabajado etnográficamente en el contexto geocultural español, cerca de trabajadoras sexuales activistas y con contactos directos que ellas nos proporcionaron, para indagar sobre una realidad desafiante para las personas que hacen de la prostitución su estrategia económica.

La mayoría de ellas son mujeres con dificultades de acceso a segmentos del mercado de trabajo de calidad y sobre quienes pesan enormes presiones sexistas para dedicarse a las actividades económicas reservadas para ellas. Entre ellas, las mujeres migrantes procedentes de países empobrecidos tienen un peso importante y presentan factores multiplicadores del poder desacreditador del estigma, ya sea por el color de la piel, la imposición de características exóticas, hipersexualización, la subalternización de sus culturas de origen, etc. Si además se es madre en solitario y se permanece en el territorio en situación administrativa irregular, salir adelante se vuelve francamente difícil. La cuestión es que lo hacen a pesar de los obstáculos que el estigma social les pone a ellas y a sus entornos (incluyendo en estos a sus hijos e hijas), la hipervigilancia institucional de su maternidad, la persistente clandestinidad y la alegalidad de la actividad con la que se ganan la vida.

El objetivo principal de este estudio es explorar los efectos de los estigmas de la prostitución y de la mala madre sobre las trabajadoras sexuales madres. Habiendo constatado el escaso interés que existe sobre este tema en las ciencias sociales, nos propusimos una primera aproximación que nos permitiera forjar hipótesis emergentes para diseñar iniciativas investigadoras posteriores y profundizar en aquellos aspectos que se revelaran de manera importante.

De esta manera, escogimos una combinación de relatos recopilados a través de entrevistas, usando las redes sociales y acudiendo a los medios de comunicación para analizar el discurso sobre esta cuestión de algunas trabajadoras sexuales mayoritariamente activistas.

2. La estigmatización de las “malas mujeres”

El análisis de la desigualdad social y su justificación a partir de las diferencias es un tópico fundamental en ciencias sociales y en nuestro trabajo la mayoría de protagonistas presentan superposiciones de diferencias (sexuales, étnicas, identitarias, decisiones no normativas, etc.) y acumulan estigmas que explican gran parte de su exclusión social (Juliano 2004).

La tarea que nos proponemos es complicada dada la diversidad inherente al colectivo en itinerarios, condicionantes estructurales externos y gestión personal de los mismos, experiencias vitales, apoyos encontrados, etc. En este sentido, partimos de la sobrerrepresentación de las mujeres cisy transy, entre las primeras, de las que son madres y llevan solas su maternidad (aunque no existan datos para dimensionar su peso) y de que entre esas mujeres abundan las procedentes de contextos en dificultad económica y atravesados por factores de exclusión importantes. Además, las formas de ejercer el trabajo sexual son también variadas e imponen diversas presiones en los niveles tanto de rentabilidad, como de intensidad de trabajo y estrés, hasta de exposición personal a la visibilidad y presión institucional (vigilancia policial, servicios sociales, etc.). Puede ser “un empleo precario, regulado y permitido, en unos casos; pero prohibido, no registrado, ilegal, clandestino y fraudulento en otros” (Hurtado 2018: 50).

A pesar de que los debates sobre la diversidad sexual, tanto sobre orientaciones e identidades como sobre prácticas sexuales y vínculos afectivos, han cambiado en los últimos años, la promiscuidad sexual de las mujeres y, por tanto, la conducta que implica el ejercicio de la prostitución, sigue siendo objeto de estigmatización. Una de las manifestaciones de este estigma es el excesivo paternalismo que emana de algunos postulados morales e ideológicos. Orellano (2022), relata cómo ha cambiado la perspectiva sobre la prostitución y el papel que en ello ha jugado una parte del movimiento feminista. Así, de culpables de males como las enfermedades de transmisión sexual y de conflictos callejeros (Pinedo 2008) han pasado a considerarse víctimas del sistema patriarcal, de

los deseos sexuales de los hombres y de la explotación de los proxenetas (véase, por ejemplo, APRAMP 2017).

El estigma sobre las prostitutas no se activa solo por ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero. Estas mujeres sufren las reacciones al miedo que despiertan por usar su sexualidad libremente alejándose del amor romántico y de la dispensación gratuita del cuidado y del afecto en un sistema monogámico que impone serios límites a la sexualidad, sobre todo femenina, que encuentra en el estigma de puta la línea roja que divide a las que cumplen con el mandato de las que no (Juliano 2006, Garaizábal 2006).

Un elemento básico de ese modelo es la creación de una familia y la entrega a la maternidad. La generalización de esta expectativa para todas las mujeres es el resultado de una construcción cultural (Bourdieu 1996) y cuyo nivel de imposición le ha valido la consideración de institución social patriarcal en la teoría feminista (Trujillo 2017). Sin embargo, la transgresión conductual de las trabajadoras sexuales en cuanto a la promiscuidad, apoderarse del cuerpo y dispensar afectos y placer sexual con fin comercial y no para crear vínculos de pareja o procrear (Lagarde 2016) impide entrar en el tipo ideal de buena madre. La cuestión es que sobredimensionar la importancia del comportamiento sexual (el estigma de puta) impide ver a estas mujeres como proveedoras, muchas veces exclusivas, de bienestar para sus familias (Trujillo 2017). Así, los tipos ideales madre y puta podrían considerarse representaciones culturales antagónicas en un continuo donde un extremo está ocupado por la buena mujer (la virgen, pura, amante esposa, madre entregada) y el extremo opuesto por la mala (promiscua, egoísta, mala madre). Incluso en las dinámicas observables en el mercado del sexo podemos constatar este antagonismo y sus efectos, ya que la condición de madre de las trabajadoras sexuales suele mantenerse oculta en la imagen ofrecida a los clientes.

La maternidad como función social está cargada de significados que forman parte de una construcción social que configura una experiencia subjetiva y una práctica colectiva no cuestionada (Palomar 2004). El deseo de ser madre se obvia para todas las mujeres y se sobreentienden lugares comunes para todas las experiencias. Por ello, interrogarse sobre el contenido de la maternidad es indagar en la naturalización de las consecuencias que tiene para las mujeres y una de esas consecuencias es la renuncia a la promiscuidad.

En este trabajo exploramos, pues, las consecuencias de los estigmas, el de puta y el de mala madre, algo que el imaginario contempla desde la excepcionalidad cuando en realidad es habitual: la mayor parte de las mujeres que realizan trabajo sexual, crían a sus hijos e hijas en solitario, trabajan para ello, sorteando extraordinarias dificultades y con pocos o nulos apoyos públicos.

Como veremos, llega un momento en nuestra investigación en que nos topamos con la conexión entre los estigmas y la relación de las mujeres con el Estado y, al menos, en dos sentidos: por una parte, en el acceso a la distribución de los recursos públicos (ayudas, prestaciones, etc.) y, por otra, en la hipervigilancia de la maternidad desde las instituciones designadas para dicha distribución y para la protección de los menores (servicios sociales y sociedad civil organizada). Desde este planteamiento, hemos propuesto en el pasado (Acién y Arjona 2022) una reflexión adicional en torno al concepto de *deservingness* (merecimiento), encargado de clasificar a las clases sociales más bajas en función de la noción de mérito de Katz (2013). En esta lógica, los colectivos situados en los márgenes económicos y socialmente estigmatizados serían especialmente objeto de fiscalización al considerar a sus individuos merecedores de ayudas públicas (Ellis y Faricy 2020).

En el caso de las trabajadoras sexuales, vimos cómo el colectivo resultó desprotegido y excluido de medidas propuestas ad hoc para sortear las dificultades de la pandemia por COVID-19. Lo particularmente interesante fue la constatación de la presencia de las mujeres que ejercen la prostitución en el discurso propagandístico del Gobierno sobre la implantación de dichas medidas a la

par que eran excluidas de facto. Para poder acceder a la prestación, debían, por una parte, acreditar los requisitos exigidos al resto de la población, todos ellos inalcanzables para quienes no tienen una ocupación considerada como un empleo legítimo o para migrantes en situación administrativa irregular. Para merecer ayuda, la prostituta debía borrarse a sí misma, hacerse desaparecer y convertirse en una víctima (1) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn1>).

Y esto nos remite a la cuestión de la violencia institucional (AMMAR 2017 y Bodelón 2014) que percibimos en algunas políticas públicas que impactan sobre la prostitución y su relación con el estigma de puta, explorada en Ación y Checa (2020) y Holgado (2012) a través de una aplicación del constructo teórico de Galtung del triángulo de la violencia. Los estigmas sociales marcan a las personas por reunir atributos considerados desacreditadores o deshonorosos (Goffman 1963) por la mayoría social, atributos que se utilizan en relaciones de poder que permiten su aplicación (Link y Phelan 2001). En la lógica de Galtung (2003), los estigmas forman parte de la violencia cultural que se ejerce sobre determinados colectivos no merecedores de respeto. Aquí se ubicaría el estigma de puta, reproducido a través de actitudes sociales compartidas y presente en las ideologías políticas. La violencia estructural, como segundo vértice del triángulo, se manifestaría a través de las políticas públicas que reprimen, persiguen y presionan sobre los contextos de prostitución y que motivan la violencia directa en forma de sanción económica o penal, presión y abuso policial (Daich y Sirimarco 2012). Y todo ello soportado por personas en la clandestinidad que, por una parte, rara vez se sublevarán ante esta situación por temor al recrudecimiento del estigma sobre sí mismas o a que el estigma mancille a sus seres queridos (Arjona y otros 2016) y que, por otra parte, cuando pretenden hacerlo, son silenciadas por el poder político y por discursos valedores de la ideología hegemónica antiprostitución (véase el caso del intento de prohibición del sindicato de trabajadoras sexuales OTRAS (2) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn2>) en García 2021).

Una parte de nuestro trabajo de campo nos remite a esta cuestión, haciendo que cobre sentido la relación entre los estigmas de putay de mala madre que recaen sobre las mujeres que ejercen el trabajo sexual, la percepción social distorsionada de la realidad de estas mujeres y un tratamiento desvirtuado de sus problemas por parte del Estado, que llega, incluso, a empeorar su situación obstaculizándoles el acceso a derechos sociales y económicos a través de las políticas públicas e hipervigilando su maternidad con el argumento de la protección del menor.

3. Estigmatización de las “malas madres”

Quienes han profundizado en el estigma de puta coinciden en afirmar que opera como línea roja alertando a todas de que errar las colocará en el lado no merecedor de respeto (Ferraça 2016) y, así, las mujeres sin tutela social transitan a gran velocidad de la bondad a la maldad, de la santidad a la herejía (Ríos 1992), de la vulnerabilidad de la víctima a la criminalidad de la que actúa desde el egoísmo. El primer lugar es coherente con los atributos y las actitudes de una buena mujer, las que merecen respeto y protección, mientras que la exclusión y la violencia quedan naturalizadas para las malas, las egoístas (Kratje 2014, Pheterson 2013). Es aquí donde juega un papel importante el deber frente al querer; encajar en la sociedad, frente a los propios deseos o sueños; y es por esto que siempre vivimos en lo que nos falta para alcanzar lo que se nos supone. “Guapas, listas, trabajadoras, el triunvirato de la felicidad” (Oliver 2022: 90). Así las cosas, la mujer que se ubica en un extremo no parece presentar ninguna característica inherente al opuesto, quedando obviado el tránsito y los estadios intermedios por presentar complejidades difíciles de digerir, y solo las que están en el lugar correcto pueden ser consideradas buenas madres.

Como demuestra el hecho de que “toda mujer que ejerce la maternidad debiera llamarse madre, mientras que aquellas que no tienen hijas o hijos carecen de nombre propio” (Alzard 2020: 23), el hito de la maternidad cambia la consideración social de una mujer. La capacidad de gestar es un

atributo biológico con extraordinario peso en la configuración esencialista de la categoría mujer. La que no puede gestar es digna de lástima (víctima); la que no lo desea, sospechosa (egoísta); y ninguna de las dos es considerada una mujer completa. Decía Rich (1996) que ninguna mujer nace madre, pero que elegir no serlo tiene el precio de no desarrollar del todo los atributos naturales de la buena mujer: el altruismo, la entrega (capacidad de amar desinteresada y gratuitamente), la inhibición del deseo sexual fuera de la monogamia heterosexual (y, si puede ser, con el padre de la criatura), etc.

En esta línea, el modelo de buena madre también exige el sacrificio extremo por el bienestar de los hijos. La institución de la maternidad no se entiende por el embarazo, el parto y la crianza de los hijos e hijas, sino por un conjunto de funciones atribuidas, como los cuidados constantes y el trabajo del hogar (Rich 1996), naturalizando la renuncia a la propia vida, incluso en entornos de hostilidad extrema, cuando la sociedad no ofrece las condiciones óptimas para ser madre. La mayoría de las madres protagonistas de esta investigación son las cuidadoras y proveedoras únicas en el hogar (Trujillo y otros 2015), en un contexto caracterizado por un complicado acceso al mercado laboral normalizado y al mercado de la vivienda digna, y donde importantes sectores de la sociedad tienen problemas económicos, especialmente las mujeres extranjeras en situación administrativa irregular.

La cantidad de mujeres que no cumplen con integridad el mandato social impuesto es enorme (Espejo 2009). Juliano (2004b) insistía en subrayar que la presión del estigma social era especialmente intensa sobre las mujeres pobres, migrantes y que encontraban en el trabajo sexual su estrategia económica. Buscar el sustento de la descendencia, tratar de ser buena madre, lleva a miles de mujeres a convertirse en malas mujeres (Ferraça 2016), ocurriendo que las transgresoras, las madres solteras, las prostitutas, las lesbianas o las que han delinquido caen bajo sospecha y corren el riesgo de perder la tutela de sus hijos e hijas (Juliano 2009).

Para cerrar el círculo, el hecho de que la vigilancia de la maternidad por parte de los servicios sociales o de las identidades de la sociedad civil suponga la inclusión o exclusión de algunas prestaciones y de apoyos públicos, ilustra la conexión entre el estigma de la mala madre y la accesibilidad para estas mujeres de participar en el sistema de protección social. Sospechamos que, si tomamos en cuenta el estigma de puta, veremos este fenómeno con mucha mayor claridad, evidenciándose la moral social que naturaliza la violencia institucional percibida y experimentada por las trabajadoras sexuales que son madres.

4. Trabajadoras sexuales madres en España

De momento, en España no es delito contratar servicios sexuales, siempre que la persona dé su consentimiento, no exista abuso y ambas partes sean mayores de edad. Sin embargo, existen políticas públicas que presionan de manera insistente sobre el fenómeno de la prostitución. Por ejemplo, administraciones locales como las de Barcelona, Madrid o Valencia han llevado a cabo iniciativas para acabar con la prostitución en las calles (Bodelón y Arce 2018, Garaizábal 2006). El modelo neoabolicionista ha calado en la política estatal y algunas de estas administraciones aplican una pseudoprohibición inspirada en el modelo sueco, persiguiendo la demanda y reprimiendo la oferta mediante la presión policial sobre los espacios de trabajo sexual y sobre quienes lo realizan (Villacampa y Torres 2013, Arella y Garaizábal 2007).

En las últimas dos décadas, el trabajo sexual ha presentado una estrecha vinculación con la inmigración dadas las limitaciones de un mercado de trabajo etnificado y generizado (Solano 2011). Desde principios de este siglo se viene constatando la relegación de las mujeres migrantes procedentes de países empobrecidos a espacios laborales poco lucrativos, como el servicio doméstico o los cuidados, y que sirven de trampolín para llegar al trabajo sexual y, por ello, el 80% de las

mujeres que ejercen la prostitución son extranjeras y muchas en situación administrativa irregular (Bonelli y Ulloa 2001).

Las mujeres que realizan el trabajo sexual se encuentran en una situación ilegal, en un limbo; el desconocimiento de los datos no ayuda al reconocimiento social y jurídico del trabajo del sexo y los sucesivos gobiernos han rechazado reiteradamente la opción de regular la prostitución dejando vía libre a la implementación de políticas públicas locales de tipo represivo (Boza 2019, Villacampa y Torres 2013). De esta manera, la exclusión y persecución de las mujeres que ejercen la prostitución tiene múltiples consecuencias negativas para ellas en distintos ámbitos (que señalamos entre paréntesis): (1) da lugar a la vulneración de sus derechos fundamentales como trabajadoras (desde el punto de vista laboral), negándoseles la legitimidad del ejercicio de su trabajo de manera autónoma o con vinculación a terceros y favoreciendo su explotación (Lorenzo 2008) (laboral); (2) conlleva una discriminación de su acceso a la protección ciudadana y las expone a la presión policial (civil); (3) quedan privadas de la cobertura de la Seguridad Social y del beneficio de prestaciones (social); (4) se impide su presencia libre en el mercado (por ejemplo, en el uso libre de cuentas bancarias), ilegitimando sus intercambios económicos, y dificultando su capacidad de ahorro (económico); (5) se hipervigila su salud sexual y reproductiva y se dificulta su acceso a la cartera de servicios de la sanidad pública (sanitario).

En España, durante el año 2022, con un Gobierno de coalición entre dos fuerzas de izquierda y declarado abiertamente abolicionista, se han sucedido las propuestas de leyes y la puesta en marcha de medidas por Real Decreto que afectan directamente a las trabajadoras sexuales.

El Ministerio de Igualdad logró culminar el trámite de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida popularmente como la Ley del sí es sí, con referencias a la prostitución como la del artículo 9d para establecer “campañas de concienciación y sensibilización destinadas a desincentivar la demanda de toda clase de servicios vinculados con la explotación sexual, la prostitución y de la pornografía”. De esta manera, se evidencia que, para el Gobierno actual, la garantía de libertad sexual no incluye la oferta y demanda de servicios sexuales a cambio de dinero. Además, el artículo 11 prohíbe por ilicitud moral y legal, la publicidad que suponga “promoción de la prostitución”.

También en 2022, el Grupo Parlamentario Socialista, con el apoyo de Unidas Podemos y de la oposición (Partido Popular), llevó al Congreso una Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas (3) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn3>). Una de las modificaciones que se presentan es el artículo 187, para establecer penas de hasta dos años a quienes faciliten la prostitución ajena, aun mediando consentimiento, y hasta de cuatro años a las personas que faciliten un lugar (inmueble, local, etc.) destinado a ejercer la prostitución (recuperando, así, la tercería locativa, una figura penal del sistema jurídico franquista). Sin embargo, esta ley, acompañada de una estrategia política antitrata y antiprostitución abolicionista denominada Plan Camino(4) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn4>), está creando disputas entre los grupos de coalición del Gobierno, debido a complejos desacuerdos de matices entre los socios de gobierno.

Un tercer ejemplo es el Real Decreto 634/2022, de 26 de julio, que regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Igualdad a entidades de la sociedad civil para la inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (5) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn5>). Así, se distribuyeron 12,5 millones de euros sin convocatoria pública alguna entre cinco entidades, de las cuales tres son abiertamente abolicionistas y dos dependen de congregaciones religiosas (6) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn6>).

Todo ello hace del contexto actual un escenario complejo, en el que, como denuncian algunas entidades de la sociedad civil (7) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn7>), organizaciones de trabajadoras sexuales y grupos proderechos (8) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn8>), las trabajadoras sexuales solo pueden acudir al Estado o a las entidades mayormente financiadas por el mismo, negando su autonomía, el valor de su consentimiento o agencia y esforzándose por encajar bajo el rótulo de víctimas de la explotación sexual.

Las políticas públicas en España en materia de prostitución cuentan con un origen punitivista que persigue a las mujeres que la ejercen y a su entorno, sin tener en cuenta los contextos sociales, culturales, económicos y personales de las trabajadoras sexuales. Además, como afirmaba Juliano (2001), no se puede incluir en un mismo grupo a todas las mujeres que ejercen la prostitución, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas la ejercen por voluntad propia, aunque estén condicionadas por algunos factores. Esta generalización del contexto del trabajo sexual en España da lugar a que las mujeres que ejercen la prostitución se encuentren en una situación de alegalidad (Boza 2019) en el caso de las nacionalizadas en España, pero más aún las mujeres en marcos migratorios que han iniciado procesos de independencia económica.

El año 2022 ha sido un año decisivo para alumbrar la situación de las trabajadoras sexuales en España, presionadas por las distintas medidas abolicionistas para perseguir la prostitución que se ha propuesto el Gobierno, y esto ha dado lugar a que se hayan movilizado distintas organizaciones de trabajadoras sexuales con el apoyo de varias entidades ante la asfixia y detección de incremento de la presión policial y la exclusión institucional.

Estos problemas presentan manifestaciones más graves cuando las mujeres que ejercen la prostitución son madres. Nuestra experiencia etnográfica durante décadas nos ha colocado frente a situaciones que nos han permitido observar cómo el estigma social sobre ellas determinaba la relación que establecían con los servicios públicos o con determinados grupos sociales. Este es el caso, por ejemplo, de los servicios sociales comunitarios y de sus protocolos de asistencia a los menores, que frecuentemente y mediante informes con “afirmaciones subjetivas y sin constatación objetiva e imparcial” (Crespo y otros 2022: 84), justifican la hipervigilancia sobre las familias monomarentales de mujeres trabajadoras del sexo o legitiman la retirada de custodias.

5. Metodología

En virtud de todo lo anterior, este texto presenta un trabajo inductivo en su primera fase, de tipo exploratorio, enmarcado en una estrategia etnográfica clásica (Hine 2000, Álvarez 2008) en convivencia con la etnografía virtual. En este sentido, la motivación para la búsqueda de los datos es contribuir a describir la forma en que la realidad es experimentada por las prostitutas madres, articulando una explicación mediante conceptos teóricos que hagan posible la realidad de las trabajadoras sexuales, como son los expuestos bajo los rótulos de estigma de putay de merecimiento.

Entendemos que esta tarea debe abordarse dando prioridad a lo emic, dado que tanto los cimientos del estigma como las cuestiones profundas implicadas en el merecimiento hunden sus raíces en lo mayoritario, lo naturalizado, lo cultural, y dado que es en lo emic, en los discursos de los sujetos, donde encontramos elementos capaces de contribuir al conocimiento que buscamos.

Aquí presentamos la primera fase de una investigación que comenzó durante los meses de confinamiento decretado para prevenir el contagio de la COVID-19, de marzo a mayo de 2020. En la actualidad, las hipótesis emergentes surgidas durante esta experiencia motivan la ampliación y diversificación de herramientas y de participantes para el trabajo de campo, la sofisticación del análisis de contenido y del discurso y la profundización en las sugerencias teóricas propuestas.

5.1. Recogida de datos: herramientas, participantes y procedimiento

Sin que la estrategia de etnografía virtual haya sido aplicada de manera prediseñada, es cierto que la inmersión en la realidad digital de las redes sociales y la interacción con y entre trabajadoras sexuales en ellas ha sido la acción investigadora más fructífera en la recolección de discursos. A través de estos espacios, contactamos con algunas de las activistas más relevantes de los colectivos de prostitutas proderechos. Fueron nuestras primeras informantes, elegidas de manera intencional, puesto que sus discursos acerca de la maternidad y del trabajo sexual nos eran conocidos por experiencias de investigación anteriores (véase Ación y Checa 2020).

A partir de ahí, siguiendo el método bola de nieve contactamos con la Informante 1, activista del Colectivo de Prostitutas de Sevilla, con quien conversamos a través de mensajería instantánea móvil y le hicimos una entrevista semiestructurada basada en un guion en formato online grabado. Este contacto nos llevó a Informante 2, trabajadora sexual no activista y a la que entrevistamos de la misma manera.

La entrevista fue diseñada con dieciocho ítems agrupados en cuatro bloques. El primero, hacía referencia a estrategias de vida, al inicio en el trabajo del sexo y a la llegada de hijos e hijas. El segundo, apuntaba a la convivencia entre el desempeño del trabajo sexual y la conciliación familiar, y el tercero reunía preguntas relativas a la vivencia amplia del estigma, tanto para ellas como para las mujeres en general y para sus hijos e hijas. En la última parte, tratamos de recoger sus experiencias personales en la industria del sexo y sus experiencias relacionales con personas de su entorno (compañeras, familiares, amigos, clientes, etc.), para acabar interpellando acerca de consejos que darían a otras trabajadoras del sexo que fueran a ser madres.

En segundo lugar, a través de ellas y gracias a nuestra interacción en redes sociales, hemos participado como oyentes en charlas organizadas online por una trabajadora del sexo, madre y activista que contaba su experiencia. En esta línea, hay que hacer referencia a la participación (charlas online) de tres mujeres madres que ejercen el trabajo sexual. La Informante 3 es una trabajadora sexual, activista por los derechos de las trabajadoras sexuales migrantes, y junto a la Informante 4 ha organizado distintas charlas en las que hablaban de las situaciones de las madres migrantes que ejercen la prostitución. Ambas activistas organizaron tres charlas (vía Instagram) en las que contaban su experiencia vital como mujeres migrantes madres que realizan el trabajo del sexo (9) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn9>). A su vez, la Informante 4 organizaba, mediante Instagram, distintas charlas en colaboración con la Informante 5; pero, en este caso, se mencionan los actos de violencia ejercidos sobre sus hijas e hijos (Mamis putas, 29 de mayo de 2020) (10) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn10>). En los distintos perfiles de las protagonistas se describen a sí mismas como luchadoras, migrantes, feministas y antirracistas (11) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn11>).

Y, en tercer y último lugar, hemos complementado la búsqueda de discursos accediendo a material audiovisual divulgado en televisión, elaborado en formato documental o presente en entrevistas programadas en parrillas de canales en abierto cuando el contenido estaba relacionado con el objeto de estudio (el estigma de la prostitución y la maternidad) y cuando la emisión de discursos estaba protagonizada por trabajadoras sexuales, fueran o no madres.

5.2. Análisis

Compartimos con Van Dijk (1999: 23) su histórico planteamiento sobre la capacidad del discurso para desvelar la otra cara del poder social, la de quien se sabe despojado de él, por lo que el “análisis crítico del discurso (...) estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”.

En nuestro caso es el análisis del discurso emitido por las trabajadoras sexuales el que revela la

desigualdad, pero desde la emisión de la denuncia, desde el lugar de quien se sabe desnaturalizado y deslegitimado. Dado que la mayor parte de nuestras informantes son activistas, es obvio que su discurso es reactivo, elaborado, político por lo que nos permite realizar una aproximación a cuestiones señaladas por el colectivo como especialmente relevantes y así aproximarnos a la elaboración de hipótesis emergentes, que era nuestro principal reto.

El análisis cualitativo fue posible gracias a la clasificación de la información por su coherencia interna en bloques temáticos y a la organización de los datos contenidos en cada uno de ellos en función de su nivel de saturación para su posterior disposición para la exposición de resultados en forma de embudo, abordando en primer lugar los contenidos más frecuentes para acabar señalando lo excepcional.

6. Resultados

6.1. Estigma y violencias en el trabajo sexual

“Hay mujeres que tienen ese estigma interiorizado incluso antes de ejercer” (Informante 5, evento en redes sociales).

Durante nuestro trabajo de campo la aparición del término putaha mostrado una importante ambivalencia. Aunque es visible su poder estigmatizador, no obstante, casi todas las informantes, incluyendo quienes no se presentan como activistas proderechos, lo usaron como herramienta de empoderamiento.

“La palabra puta es una palabra que te da poder. Muchas compañeras me han dicho lamentadas que le han llamado putasy les he dicho que no pasa nada. Es bonito que te llame puta. Para mí la palabra putatiene que ser una palabra que nos empodere y nos tenemos que apropiarnos de ella” (Informante 5, evento en redes sociales).

“También reivindicamos con orgullo la palabra puta, haciendo nuestro el insulto por el que la sociedad nos sigue estigmatizando y de camino darle la vuelta al patriarcado” (María José Barrera, en prensa) (12) (<https://gazeta-antropologia.es/#edn12>).

Dicho esto, para la sociedad en general ningún término de entre los que escojamos para hablar sobre el intercambio de servicios sexuales por remuneración económica entre adultos escapa al estigma. No existe neutralidad posible, por lo que nuestra elección por la expresión trabajo sexuales una apuesta consciente por apuntalar su condición de medio de vida, en la línea de las propuestas de Hurtado (2017: 36) cuando añade algunos términos que pretenden ponerse en valor en los ámbitos académicos, políticos y sociales, como trabajo sexual, servicios sexuales, sexo comercial y sexo de pago:

“Siempre se intenta degradarnos y no reconocernos. En la época de Franco nos llamaban caídas y ahora prostitutas” (Informante 1, entrevista).

La sociedad ejerce su fuerza represiva contra el trabajo sexual y las trabajadoras sexuales mediante el estigma, restando peso a su condición obvia de estrategia de supervivencia en nuestras sociedades capitalistas. Nuestras informantes lo subrayan de manera persistente:

“Me considero una persona más que he escogido una estrategia de supervivencia” (Informante 1, entrevista).

“Decidí dedicarme a esto yo creo que como todas. Cuando llegó la crisis aquí yo me dedicaba a la construcción y nos quedamos sin trabajo: tenía que pagar una hipoteca, gastos, etc.” (Informante 2, entrevista).

“Yo quería salir de la precariedad típica de una familia monoparental. Quería un trabajo que pudiera compaginar la vida con mi familia y dedicar tiempo a ello” (Informante 4, evento en redes sociales).

Sin embargo, las posiciones políticas antiprostitución y putóforas, a derecha e izquierda, insisten en enfatizar los aspectos criminales y victimizadores adheridos a la mirada estigmatizadora de la que las informantes tratan de huir. En este sentido, señalan la injusticia que esto supone, cómo el estigma dificulta el ejercicio de su poder como proveedoras de servicios y promueve la vivencia de las propias decisiones desde la culpabilidad:

“No soy una delincuente ni soy una víctima. El discurso de que el hombre paga y hace contigo lo que quiere muchas mujeres lo interiorizan. Pero no debe ser así, tú eres la trabajadora; tú tienes tus tarifas; tú pones tus condiciones. Esto es culpa del estigma. ¿Acaso una camarera tiene que justificarse; o una trabajadora del hogar? No. Nadie tiene que justificarse, se está ganando la vida” (Informante 1, entrevista).

“Las trabajadoras sexuales sufrimos violencia por trabajar en lo que trabajamos, como si tuviéramos que disculparnos por lo que hacemos. Todas sabemos que en el capitalismo se respeta la libre elección, pero al final es una elección personal. Yo podría haber elegido otra opción” (Informante 5, evento en redes sociales).

El estigma genera un ruido en torno a la relación prostitucional que dificulta analizar las particularidades de la interacción entre quienes realizan el trabajo sexual y el resto de agentes implicados. La mayoría de los trabajos relacionados con los cuidados y lo afectivo-sexual se desarrollan en espacios de intimidad donde se generan fuertes vínculos personales; pero, a causa del poder del prejuicio que emana del estigma, en la prostitución se complica, por un lado, su gestión personal y, por otro, la puesta en valor de su diversidad y de su carácter.

“Tratar con gente es complicado, ya que tienes que hacer de psicóloga y de colega, pero manteniendo unos límites. Lo malo que tiene este trabajo es que te consume psicológicamente y, quieras o no, tienes que escuchar muchas veces los problemas de otras personas; pero no más que un trabajo cualquiera” (Informante 2, entrevista).

“La confianza que yo tengo con mis clientes es brutal. He llegado a estar ingresada en el hospital y han venido a verme” (Informante 2, entrevista).

Y a otro nivel, el obvio efecto desacreditador del estigma impacta sobre la posibilidad de vivir con coherencia lo que se hace y lo que se comparte sobre la propia experiencia con las personas queridas, con las consecuencias que ello tiene para el autoconcepto y sostener una rutina vital sana, con apoyo y sin el estrés de performar para ocultarse. Solo una de las informantes hablaba de apoyo directo por parte de familiares y amigos; el resto manifestó haberlo encontrado solo en el entorno de trabajo y entre compañeras:

“Mis mejores amigas saben que me dedico a la prostitución; mi familia sabe que algo hay, y no soy una persona que le cueste hablar de eso. Por suerte no tengo estigma” (Informante 2, entrevista).

“Yo empecé a ejercer la prostitución en el año 2013 y no me consideraba una trabajadora; me consideraba una lacra social, una escoria. Andaba por la calle con la cabeza baja. Hasta que empecé a viajar y conocí compañeras” (Informante 1, entrevista).

Es el miedo a la desacreditación, a perder el afecto propio y de las personas queridas, lo que las coloca persistentemente en posiciones delicadas. Nuestras informantes aluden al término violencia para designar la fuerza con la que les golpea el estigma, colocando en él la causa primaria del silencio, de la ocultación, de la negación de la propia existencia, aunque también el origen de un malestar que puede dar lugar a la emancipación de las mujeres que realizan el trabajo del sexo, más aún en las que buscan fortalecerse tejiendo redes de apoyo entre iguales, entre compañeras:

“Necesitamos que más compañeras cuenten sus experiencias y sus vivencias; pero te dicen que no. No quieren dar la cara porque esa violencia las intimida. Ese estigma no se puede eliminar

completamente, pero fortalece a las mujeres para que se reconozcan sus derechos” (Informante 1, entrevista).

La foto borrosa y distorsionada de las mujeres que ejercen la prostitución en el imaginario colectivo las obliga a convivir con la proyección de pánicos sociales sobre lo que puede ocurrirles a las mujeres que no siguen la línea de comportamiento socialmente trazada. La Informante 4 es certera expresando que la reiteración del discurso victimizador, el que describe a la prostituta disociada de la vida afectiva “normal”, violada y acosada en la infancia, eterna sufriente, no es inocuo para ellas ni para sus entornos. Sugiere, de alguna manera, que el discurso que emana del estigma es más dañino a este nivel que la propia realidad:

“A mí me hace mucha gracia cuando dicen que hemos sufrido violaciones o acoso de pequeñas. No es así. Lo que sí es cierto es que las mujeres sufrimos violencia constantemente por el hecho de ser mujeres. Dejad de meter en el saco ese rollo, porque lo único que hace es afectarnos a nosotras y a nuestros hijos” (Informante 4, evento en redes sociales).

Estos discursos densifican la niebla que impide ver la realidad del trabajo sexual. Lo cierto es que la diversidad de itinerarios vitales y de experiencias es inmensa y solo escuchar a las protagonistas puede ayudar a ver con claridad. Haciéndolo se evidencia la elección de la prostitución como estrategia económica por parte de mujeres en situación precaria, por permanecer excluidas del mercado laboral “normalizado”, por la nula rentabilidad de otras actividades laborales generizadas como estrategias por parte de mujeres que buscan actividades que les permitan flexibilidad horaria, libertad de movimiento y ganancias a corto plazo. En este sentido, es frecuente escuchar a las mujeres manifestar cómo ciertas “ventajas” del trabajo sexual acaban ayudando a hacer frente al estigma:

“Yo conozco compañeras a las que no les gusta este trabajo y quieren dejarlo cuando encuentren otro que les ayude a vivir tranquilamente. Pero esto no quiere decir que hablen mal del trabajo sexual, todo lo contrario, gracias a esto se ganan la vida” (Informante 1, entrevista).

“Podría trabajar cuidando a una persona mayor; pero, en la mayoría de los casos, tampoco estaría cotizando y cobraría una miseria. Para no cotizar, me quedo trabajando de puta” (Informante 1, entrevista).

“Una de ellas me dijo que trabajaba 12 horas en un bar y que no podía estudiar; aunque pudiera pagar la matrícula, no le servía de nada. Decidió dedicarse a la prostitución” (Informante 1, entrevista).

“Yo podría haber hablado con mis hermanos (...) pero no quería hacer eso. Esa deuda de 200.000 euros la podría haber pagado haciendo muchas cosas, pero lo que quise fue pagarla con dinero y elegí el trabajo, la opción que me pareció mejor en ese momento. Sí, yo elegí ser puta, y en dos años pagué mis deudas. Pensé dejarlo cuando acabé de pagar, pero luego pensé que me gustaba y que no iba a dejarlo. Ahora llevo 16 años ejerciendo y 15 en el activismo” (Informante 3, evento en redes sociales).

No obstante, las condiciones en que se ejerce el trabajo a causa del estigma generan problemas complejos. Uno de los problemas es la dificultad de compaginar la clandestinidad con la vida familiar y otro la necesidad de poner en marcha estrategias para procurarse, mediante el alquiler, un lugar donde vivir o de trabajo sin poder acreditar la actividad laboral:

“Yo, por ejemplo, estoy empadronada en Barcelona en casa de una amiga y vivo en Coruña porque el apartamento en el que vivo es un acuerdo verbal, no tengo contrato. Ese tipo de trueques es el que tenemos que hacer; ni siquiera puedo aspirar a una ayuda aquí porque estoy empadronada en Barcelona” (Informante 1, entrevista).

6.2. La maternidad

“Son mujeres fuertes que salen adelante y sacan adelante a sus familias ejerciendo la prostitución. No son débiles, vulnerables, locas, ni nada” (Informante 1, entrevista).

Avanzando en las entrevistas y en los discursos emitidos por madres prostitutas recopilados a través de redes sociales y de medios de comunicación, cada vez es más evidente que nuestros contextos integran con incomodidad la superposición de los roles de puta y de madre. De hecho, cuando se sienten interpeladas acerca de cualquier aspecto relacionado con el desempeño de su maternidad, las informantes muestran deseo de aclarar dónde radican los problemas de percepción propia y ajena, puesto que, como miembros del contexto social, participan del proceso de estigmatización que les afecta:

“Yo llegaba a mi casa de un servicio y recuerdo que no dejaba que mi hijo me tocara, sino que me iba a duchar por segunda vez. Necesitaba sentirme limpia para darle un beso a mi hijo, aunque ya me había duchado antes. Si esto no es estigma de puta, que baje Dios y lo vea” (Informante 5, evento en redes sociales).

“Somos malas madres porque chupamos pollas y después damos besos a nuestras hijas e hijos. Yo nunca he escuchado a nadie decir que una mujer es mala madre por ser profesora, por ser artista, por ser arquitecta, trabajadora del hogar. Nadie se atreve a hacer esa comparación, solo se hace con nosotras. No puede ser buena madre porque es puta. No entiendo por qué nuestra profesión tiene que condicionar nuestras vidas” (Informante 4, evento en redes sociales).

Cada una de las palabras de nuestras informantes nos lleva a rescatar la definición de mala madre presente en Palomar (2004: 16-17) cuando habla de aquellas que “no cumplen con las expectativas ideales de ese papel social y que son estigmatizadas, señaladas, penalizadas o diagnosticadas de diversas maneras y formas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Son esas mujeres ‘desnaturalizadas’, o sea, mujeres que contradicen la supuesta ‘naturaleza’ de todas las mujeres, la de desear ser madres y, además, la de saber hacerlo ‘bien’, entendiendo por esto el querer, poder y saber hacerse responsables de sus crías, amarlas y cuidarlas hasta que puedan valerse por sí mismas”. Lo aceptado, pues, es que la maternidad ocurra en una pareja monógama y con exclusividad sexual, pero, en caso de no ser así, la cabeza de familia monomarental⁽¹³⁾ (<https://gazeta-antropologia.es/#edn13>) debe ser casta. La promiscuidad es incompatible con una buena maternidad, por lo que una mujer que ejerce la prostitución nunca puede maternalarla la vez que proporciona un espacio de seguridad, cuidados y buena educación.

Como veíamos más arriba, a pesar de la gran variedad de estudios realizados sobre la prostitución, la condición de madres de las mujeres que la ejercen no ha sido objeto de estudio frecuente. Sin embargo, en la mayoría de los estudios se confirma el hecho de que la elección del trabajo sexual ha seguido una motivación económica favorecida por las posibilidades que esta actividad presenta para la conciliación familiar:

“Conocí a una chica en Asturias que trabajaba de interna en un pueblo. Es brasileña. Ganaba 700 euros, sin seguro ni nada. Su hijo enfermó y necesitaba un trasplante de médula en Brasil y no podía pagarlo. Le pidió a su jefe dinero y se negó. Se metió a puta y pudo pagarle el trasplante a su hijo. A los años me llamó y me dijo que ahora trabajaba en una frutería, no volvió a trabajar en el hogar” (Informante 1, entrevista).

Todas las mujeres cuyo discurso se analiza en este trabajo son madres solteras, ya sea tras una experiencia de vida en pareja con el padre de sus hijos/as (algunas habiendo padecido violencia de género) o sin haber tenido experiencia de vida en común con el progenitor de sus vástagos. Y, en todos los casos, ofrecer servicios sexuales fue la iniciativa que emprendieron para salir adelante como responsables familiares:

“Las mujeres hemos tenido que hacer todo aun estando casadas, sin las ayudas de los hombres, más que estando solteras. Mi exmarido nunca estuvo ahí, nunca le prestó atención a nuestro hijo. Se idolatra la figura del padre, mientras que las mujeres se dedican a las tareas del hogar” (Informante 5, evento en redes sociales).

“La mayoría de las trabajadoras sexuales, blancas o migras, somos madres solteras; casi todas cuando empezamos venimos de un contexto específico relacionado con el dinero” (Informante 4, evento en redes sociales).

Por otra parte, el trabajo sexual ha ofrecido a muchas de ellas flexibilidad para compatibilizar los horarios de los colegios de las hijas y de los hijos, de sus actividades extraescolares, asistencia a servicios sanitarios, etc. Así, en todos los discursos recopilados se observa que vender servicios sexuales permite compatibilizar la atención, el hogar y las gestiones variadas de la vida:

“Muchas de las madres que ejercen la prostitución lo hacen para conciliar la vida con sus hijos, para poder dedicarles más tiempo y para poder compaginar un trabajo en el que tú pones tu horario a la vida de tus hijos” (Informante 1, entrevista).

“Una de las cosas buenas de este trabajo es que eres totalmente libre de horarios. Me dedico a esto, aparte de porque me gusta el sexo, porque tiene sus ventajas: si mi hijo está enfermo, me quedo con él, apago el teléfono sin más porque no hay nadie que me controle. Compagino genial los horarios con el peque en la guardería” (Informante 2, entrevista).

El haber sobrellevado la maternidad en un contexto de mercado laboral hostil, el haber hecho frente en solitario a las dificultades económicas y el haber encontrado en el trabajo sexual la forma de atender todas las necesidades familiares, todo esto, suscita en ellas un orgullo por el camino recorrido y por la calidad de vida ofrecida a sus hijos/as y lograda para sí mismas. Con frecuencia encontramos reacciones al estereotipo social que señala la maternidad de las prostitutas como un error, presuponiendo embarazos no deseados, como en los casos que siguen:

“Es muy gracioso que, en muchas ocasiones, me han preguntado si buscaba a mi hija, si quería ser madre. Como si eso hubiese sido un error nuestro” (Informante 4, evento en redes sociales).

“En mi caso fue que yo quise tener un hijo y se lo pedí al que es su padre, pero no hay ningún vínculo. Hay que despegar esa relación que hay entre familias y romanticismo porque hay otras muchas razones por las cuales decidimos ser madres solteras” (Informante 3, evento en redes sociales).

En el epígrafe anterior dedicamos espacio a la vivencia de la violencia recibida a causa del estigma, llegando en algunos casos a reconocer su interiorización hasta autopercebirse como malas madres, vivir con culpabilidad el despliegue de su estrategia económica y sobrellevar el malestar ideando variadas formas de ocultar a los seres queridos –incluyendo a su prole– lo que se hace y conviviendo con el estrés y el riesgo de quedar en soledad frente a la gestión de las dificultades que conlleva la realización clandestina de la prostitución. En este contexto, nuestras informantes reiteran la función primordial de la construcción de vínculos entre quienes viven o han vivido circunstancias similares:

“Lo he pasado mal, he tenido que mentirle a mi hijo y a mi familia. Todas esas mentiras que tienes que decir. Toda esa violencia que ejercen sobre nosotras también recae sobre nuestros hijos por ser hijos de puta” (Informante 3, evento en redes sociales).

“Cuando decidí contarle a mi hijo que me dedicaba al trabajo sexual, me quedé sorprendida. No sabía lo que me esperaba, la verdad. Me dijo que ya lo sabía, que se había dado cuenta por todas las cosas que intentaba ocultar” (Informante 5, evento en redes sociales).

Quienes no tienen esta opción son sus hijos e hijas, ya que deben repetir las estrategias de sus

madres para sortear el estigma. En los testimonios aparece con frecuencia la mención al miedo al acoso escolar y el recurso a la mentira ante sus iguales para evitar sanciones sociales.

“Nuestros hijas e hijos se sienten incómodos cuando alguien les pregunta a qué se dedica tu madre. Ellos desarrollan una serie de estrategias y de inventos por culpa del estigma” (Informante 5, evento en redes sociales).

“Él no les dice a sus amigos a lo que se dedica su madre. Entonces sobre nosotras recae una doble violencia, porque la violencia que recae sobre nuestros hijos también lo hace sobre nosotras” (Informante 3, evento en redes sociales).

“Ya no solo eres putatú, sino también tus hijos son unos hijos de puta(...) ese estigma se extiende a nuestros hijos (...). Ya de por sí los niños sufren acoso en la escuela [aquí se refiere a su condición de hijos de migrantes], así que imagina si se enteran de que su madre es puta. Sin embargo, ellos no nos ven malas, todo lo contrario. Nos ven como las que cuidan de ellos” (Informante 4, evento en redes sociales).

Así, podemos ver que el potencial dañino de la expresión hijo/a de puta, cuando va dirigida a cualquier persona, no es lo preocupante para nuestras protagonistas, ya que han logrado neutralizar su poder hiriente para sí mismas; el problema es su poder para extender el estigma sobre su descendencia. Máxime cuando este no solo tiene efectos en una supuesta exclusión o marginalización en sus ambientes educativos o de ocio, sino que se manifiesta en los itinerarios vitales condicionados por el lugar reservado a las madres en el tablero de lo social, un lugar en el que incluso se duda de su capacidad de bien maternal.

Un punto de inflexión durante nuestro trabajo de campo aconteció cuando se evidenció que la vinculación entre los estigmas de putay de mala madre no solo tiene consecuencias en la libertad y el bienestar de madres y vástagos, sino que bien podría estar tras frecuentes intervenciones institucionales en estas unidades familiares, si es que estas siguen criterios morales que emanan del poder de la violencia cultural del estigma. Cuando no se trata del señalamiento y de la puesta en cuestión de la maternidad de solo una trabajadora sexual por parte de la administración pública o la sociedad civil organizada, sino que, en sus discursos, ellas sugieren que es un fenómeno experimentado colectivamente, entonces emerge una importantísima pregunta de investigación: ¿afecta el estigma de la prostitución a los criterios con los que nuestras instituciones juzgan u observan la maternidad de las trabajadoras sexuales? Y si es así, ¿qué consecuencias tiene sobre sus itinerarios familiares?

Además, en los testimonios se alude con frecuencia a la exposición de las trabajadoras sexuales madres extranjeras y a la hipervigilancia de su maternidad, lo que obliga a recordar que no es posible plantearse estas preguntas sin tener en cuenta que ser migrante es un tercer factor productor de subalternidad, potenciador del poder del estigma. En relación con esto, recopilamos algunos relatos acerca de retiradas de custodia justificadas a partir de la consideración del ejercicio de la prostitución y del hecho de haber migrado como factores de riesgo:

“Te califican de mala madre cuando no cumples con los requisitos que los Servicios Sociales y las demás instituciones consideran necesarios (...). Entonces utilizan los factores de riesgo para actuar contra nosotras” (Informante 3, evento en redes sociales).

“Lamentablemente nuestros hijos son los que más posibilidades tienen de estar en centros de menores” (Informante 4, evento en redes sociales).

“Si eres madre soltera ya empieza la investigación en contra (...) que más tarde pasa a ser persecución, porque controlan hasta lo que come tu hijo o su comportamiento en la escuela” (Informante 3, evento en redes sociales).

“Yo nunca he tenido miedo de que los Servicios Sociales me quiten a mi hijo, ni siquiera de que mi exmarido lo intentara, porque soy española y porque soy blanca” (Informante 5, evento en redes sociales).

7. Conclusiones

La motivación principal de esta investigación era indagar, explorar, la configuración de lo que comenzamos llamando “suma de estigmas” como representación simbólica de la conjunción entre el estigma de putay el de mala madre. Tras dos décadas de experiencias etnográficas variadas acerca del fenómeno de la prostitución, hemos contemplado las más duras situaciones de las madres, sobre todo en los casos en que acababan separándose de sus vástagos, muchas veces por la intervención del Estado.

Cuando hemos decidido entrar a fondo en la cuestión, nos hemos encontrado con las consecuencias violentas de la potencia destructiva del estigma, frente al que algunas mujeres reaccionan tratando de sacudírselo, ya sea mediante la reapropiación y resignificación (Acién 2019) o justificando su relación con él (Arjona 2016). No obstante, mientras lo hacen, deben convivir con la violencia que emana de su reproducción cultural e institucional, señaladas por ellas mismas como la más importantes (incluso más que la violencia directa), puesto que condiciona sus vidas y las de sus entornos afectivos, incluyendo a sus hijos e hijas, llegando a distorsionar la percepción social sobre su realidad. En otras palabras, el estigma no deja que la sociedad biempensante las vea (las oculta y las obliga a ocultarse); solo permite imaginarlas desde la desacreditación, la precariedad.

Las emisoras de los testimonios recopilados identifican y aclaran los términos en que funciona el estigma de mala madre en relación con su trabajo. El castigo por su promiscuidad es el señalamiento y la hipervigilancia de su maternidad; pero la misma sociedad que señala y vigila se desentiende de las dificultades de las madres en solitario para proveer de recursos a su descendencia y de garantizar que puedan hacerlo conciliando los cuidados y las atenciones y disfrutando de unas condiciones de vida (alimentación, vivienda, tiempo de ocio de calidad, etc.) dignas. Consideremos, además, que quienes viven en España en situación administrativa irregular ven multiplicados estos problemas.

Mientras tanto, las mujeres se sienten orgullosas del camino recorrido y de la forma en que su descendencia sale adelante gracias a su búsqueda estratégica, fuerza y esfuerzo. Pero, aunque el mito social de la buena madre que es capaz de meterse a puta con tal de sacar adelante a sus hijos e hijas está en la mente de todo el mundo y el discurso político emitido a la sociedad biempensante traslada la idea de que el Estado se preocupa por el bienestar y el rescate de las mujeres en contextos de prostitución, sin embargo la realidad es que nuestras protagonistas recelan de los Servicios Sociales, incluso de las entidades de la sociedad civil, puesto que saben que el camino para acceder a los recursos públicos es tortuoso y está lleno de obstáculos, que los requisitos exigibles (años cotizados, contratos de alquiler, demostración documental de niveles de renta, etc.) no están pensados para ellas, y que cabe la posibilidad de que su trabajo (y la clandestinidad y/o la conducta sexual asociada) motive una fiscalización de sus cuidados hasta justificar la retirada de la custodia de sus hijos/as.

La asistencia social en España está considerada como un derecho fundamental, administrado presupuestariamente siguiendo criterios basados en la valoración de la vulnerabilidad de los grupos sociales “marginales o en riesgo de exclusión social” (Arqueros 2020: 180). Estos criterios, y la valoración de la vulnerabilidad que da acceso a participar en el reparto de los recursos públicos, son de origen político y, por tanto, emanan de determinados consensos sobre qué hacer para solucionar los problemas sociales y quién merece el soporte del Estado, siendo este una representación de la comunidad social a través del poder político. Estos consensos son coherentes con los valores de las mayorías sociales, de manera que, si las políticas públicas no encuentran

obstáculos en su desarrollo, es porque no contradicen valores y convenciones sociales básicas (Schneider e Ingram 1993, Oorschot 2000, Larsen 2006). Por todo ello, sospechamos que la ejecución de las políticas públicas por parte de las administraciones para con el fenómeno de la prostitución ayuda a entender una de las formas que adopta el estigma social que recae sobre quienes realizan trabajo sexual.

La política familiar no es un debate que se proponga dentro de las esferas políticas y cuando se propone va cargado de connotaciones conservadoras y pronatalistas. A pesar de ello, hay una consideración a tener en cuenta entre las políticas públicas y la familia: la protección social y/o la asistencia social española, producto del Estado de Bienestar, tiene en cuenta a la familia como requisito de obtención de ayudas (Igareda 2010).

Por todo ello nuestros resultados nos permiten formular una hipótesis emergente que nos motiva para profundizar en el tema tratado en este artículo, mediante la recogida de más y nuevos testimonios y colocando el foco en las siguientes cuestiones: la participación de las prostitutas madres en el reparto de los recursos públicos, el grado de adecuación a la realidad de estas mujeres que tienen los criterios diseñados por el Estado para ese reparto, el origen cultural de los criterios para el reparto y su posible relación con el estigma de puta(y, por ende, con la idea de mala madre) y, por último, la retirada de custodias, que creemos que es la expresión más extrema de la violencia velada que se esconde tras el juicio colectivo a las mujeres que ejercen la prostitución y son madres.

Así, tiene sentido para nosotras explorar la potencia explicativa del término merecimentopara investigar el origen cultural (moral) en el estigma de putade los criterios de aquel reparto y en la toma de decisiones sobre quién merece apoyo y ayuda del Estado y quién debe colocarse en la desconfianza absoluta, hasta el punto de ser considerada incapaz de ejercer la maternidad.

Notas

1. Entre los beneficiarios/as que aparecen en la web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, no se encuentran las trabajadoras sexuales, es decir, las prostitutas autónomas (sí se mencionan las víctimas de violencia de género, de trata y de explotación sexual). Véase Seguridad Social: Ingreso Mínimo Vital (<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/-65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7/beneficiarios#Beneficiarios>)
2. Siglas para la Organización de Trabajadoras Sexuales. Véase <https://www.sindicatootras.org/>
3. Véase https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/B/BOCG-14-B-250-1.PDF
4. Véase detalles en la divulgación institucional del Plan en <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Paginas/gobierno-aprueba-plan-camino-alternativas-trata.aspx>
5. Véase en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-12507
6. Véase en nota de prensa oficial divulgada en la web institucional del Ministerio de Igualdad: <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Paginas/igualdad-destina-12-9-millones-de-euros-para-la-pu.aspx>
7. La entidad In Génerodenunciaba públicamente la concesión sin convocatoria pública de 12.5 millones de euros a entidades abolicionistas en agosto de 2022. Véase en Instagram: <https://www.instagram.com/p/ChUO4-Ej3Bk/>
8. Véanse los manifiestos promovimos por grupos feministas proderechos compuestos por personas académicas en <https://feministasproderechos.org/esp/home/> (sobre el articulado abolicionista en la Ley del sí es sí) y en <https://vocesfeministasderechos.blogspot.com/2022/07/manifiesto-de-apoyo-las.html> (sobre el avance

de políticas públicas abolicionistas).

9. Dos de las charlas online mencionadas entre las Informantes 3 y 4 son inaccesibles en Instagram, debido a que una de ellas sufrió una censura en su cuenta personal y se ha prohibido el acceso a dichos videos. Sin embargo, en el perfil de la Informante 3 se puede visualizar otro de los vídeos (22 mayo de 2020), dividido en dos partes.

Véase <https://www.instagram.com/p/CAf3MWfqi-/>

(<https://www.instagram.com/p/CAf3MWfqi--/>)<https://www.instagram.com/p/CAfwTGkKIdG/>

10. Al igual que sucede con lo anterior, estos vídeos son inaccesibles.

11. Perfil de la Informante 3: “militantes anticoloniales, abolicionista del sistema de control migratorio, antiimperialista, radicalmente antirracista, felizmente antipatriarcal”.

Véase <https://www.instagram.com/danillaortiz/> Perfil actual de la Informante 4: “el estigma MATA”.

Véase <https://www.instagram.com/lindadavissanchez/>

Perfil de la Informante 5: <https://www.instagram.com/conxaborrell/>

12. Véase en entrevista realizada a María José Barrera, cofundadora del Colectivo de Prostitutas de Sevilla. Recuperado en:

<https://diario16.com/maria-jose-barrera-la-primera-violencia-hacia-las-putas-es-la-institucional/>

13. Aunque la RAE no ha incluido este término en el Diccionario de la Lengua Española, algunos autores como Perondi (2012: 38) alientan su uso incorporándose como una de las etiquetas necesarias para referir la diversidad de familias emergente en las sociedades complejas. De esta manera: “Se consideran familias monoparentales o monomarentales, a efectos de este estudio, los núcleos familiares constituidos por una sola persona adulta, ya sea hombre o mujer, y al menos una persona menor. Se entiende por persona menor a aquella residente en el hogar, que tiene menos de 18 años y a aquella de entre 18 y 24 años (inclusive) que no desarrolla actividad remunerada y, por tanto, no aporta ingresos laborales al mismo».

Bibliografía

Acién, Estefanía (y Ángeles Arjona)

2022 “Prostitution and deservingness in times of pandemic: state (Non) protection of sex workers in Spain”, Social Science, nº 11: 199. <https://www.mdpi.com/2076-0760/11/5/199>

Acién, Estefanía (y Francisco Checa)

2020 “Estigma, políticas públicas y violencia. Discursos de trabajadoras sexuales activistas sobre la violencia institucional en Argentina y España”, Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, nº 4: 7-36.

<https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/4793>

Álvarez, Carmen

2008 “La etnografía como modelo de investigación en educación”, Gazeta de Antropología, nº 24 (1), artículo 10. https://www.ugr.es/~pwlac/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.html

Alzard, Dunia

2017 “Violencia institucional hacia las trabajadoras sexuales”, Informe Nacional de Argentina.

http://redtrasex.org/IMG/pdf/informe_nacional_argentina.pdf.

2020 “El deseo hostil de no ser madres: una identidad contrahegemónica”, Investigacionesfeministas, nº 11: 21-30. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/66479AMMAR>

Arella, Celeste (y otros)

2007 Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona. Barcelona, Virus.

Arjona, Ángeles (y otros)

2016 "Migration, Sex Work, and Stigma: An Analysis in Biographical Code", en Rina Benmayor y otros (ed.), Memory, Subjectivities, and Representation. Londres, Palgrave Mcmillan: 129-148.

https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137438713_8

Arqueros, Francisco

2020 "La ambivalencia del 'don' de la asistencia social", en Mikel Aramburu y Silvia Bofill (ed.), Crisis y sentidos de injusticia: tensiones conceptuales y aproximaciones etnográficas. Barcelona, Universidad de Barcelona: 175-192.

APRAMP

2017 "La prostitución. Claves para reflexionar sobre un problema", Publicaciones APRAMP.

<https://apramp.org/download/la-prostitucion-claves-para-reflexionar-sobre-un-problema/>

Bodelón, Encarna

2014 "Violencia institucional y violencia de género", Anales de la Cátedra Francisco Suárez, nº 48: 131-135. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900>

Bodelón, Encarna (y Paula Arce)

2018 "La reglamentación de la prostitución en los ayuntamientos: una técnica de ficticia seguridad ciudadana", Revista Crítica Penal y Poder, nº 15: 71-89.

<https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/26821>

Bonelli, Elena (y Marcela Ulloa)

2001 "Tráfico e inmigración de mujeres en España colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales", ACSUR. <https://www.acsur.org> (<https://www.acsur.org/>)

Bourdieu, Pierre

1996 "La dominación masculina", Revista de Estudios de Género La Ventana, nº 3: 1-95.

Boza, Elena

2019 "La prostitución en España", Estudios Penales y Criminológicos, nº 39: 217-301.

Cortes Generales

2022 "Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual", (RCL 2022/14630), Boletín Oficial del Estado, 7-10-2022, nº 215: 6-66.

Crespo, María Elena (y otros)

2022 "¿Un nuevo sistema de robo de niños institucionalizado en España? Estudio sobre la indefensión de los padres a defender la custodia de sus hijos en casos de guardia y custodia. Revisión de casos", Norte de Salud Mental, vol. 18, nº 66: 79-85.

Daich, Deborah (y Mariana Sirimarco)

2012 "Policía y prostitución. Una relación pornográfica (el control de la prostitución en Argentina 1875-1936)", Jurídicas, nº 9 (1): 80-100.

<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/4919>

Ellis, Christopher (y Christopher Faricy)

2020 "Race, 'Deservingness' and Social Spending Attitudes: The Role of Policy Delivery Mechanism", Political Behavior, nº 42 (3): 819-843. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11109-018-09521-w>

Espejo, Beatriz

2009 Manifiesto puta. Barcelona, Bellaterra.

Ferraça, Mirielly

2016 "A maternidade e a prostituição uma análise discursiva de entrevistas com garotas de programa", Fórum Linguístico, nº 12: 1158-1168.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6125197>

Galtung, Johan

2003 "Violencia cultural", Guernica-Lumo, nº 14: 4-27.

<https://www.gernikagogoratuz.org/portfolio-item/violencia-cultural-galtung/>

Garaizábal, Cristina

2006 "Por los derechos de las trabajadoras del sexo", Viento Sur, nº 87: 62-72.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2019220>

García, Joaquín

2021 "Libertad sindical y trabajo sexual", Revista de Jurisprudencia Laboral, nº 6: 1-11.

https://doi.org/10.55104/RJL_00256

Goffman, Erving

1963 Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu.

Hine, Christine

2000 Etnografía virtual. Editorial UOC.

Holgado, Isabel

2001 "Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona", Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, nº 94.

<https://www.ub.edu/geocrit/sn-94-100.htm>

2012 Violencia cultural contra las mujeres en prostitución. Una aproximación desde la epistemología de Johan Galtung. Universidad de Granada, Granada.

Hurtado, Teodora

2018 "La producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadoras sexuales en España", Revista Colombiana de Antropología, nº 2: 35-58.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6713789>

Igareda, Noelia

2010 De la protección de la maternidad a una legislación sobre el cuidado. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/48648/nig1de1.pdf;sequence=1>

Juliano, Dolores

2001 "Primeras conclusiones de un estudio sobre inmigrantes trabajadoras sexuales", Quaderns de la Mediterrània, nº 2-3.

2002 La prostitución: el espejo oscuro. Barcelona, Icaria.

2004a "El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones", en Raquel Osborne (coord.), Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI. Barcelona, Bellaterra: 43-55.

2004b Excluidas y marginales: una aproximación antropológica. Valencia, Universitat de Valencia.

2006 "Abolir la discriminación", Viento Sur, nº 87: 82-90.

2009 "Nosotras, las malas mujeres. Debates feministas sobre la prostitución", en VV.AA., Jornadas Feministas de 2009, Coordinadora Feminista, Federación Estatal de Organizaciones Feministas.

<https://www.feministas.org/nosotras-las-malas-mujeres-debates.html>

Katz, Michael

2013 The Undeserving Poor: America's Enduring Confrontation with Poverty. Oxford, Oxford University Press.

Kratje, Julia

2014 "Las periferias del paraíso, los dilemas de la culpa. Figuras heterogéneas de la maternidad en el cine latinoamericano contemporáneo", Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, nº 2.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2014000200001

Lagarde, Marcela

2016 Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México D. F., Siglo XXI.

Larsen, Christian Albrekt

2006 The Institutional Logic of Welfare Attitudes. USA, Asghate.

Link, Bruce (y Jo Phelan)

2001 "Conceptualizing stigma", Annual Review of Sociology, nº 27: 363-385.

Lorenzo, Magdalena

2008 "Constitución Española, estado social y derechos de las mujeres que ejercen la prostitución", Feminismo/s, nº 12: 253-270. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/11671>

Orellano, Georgina

2022 Puta feminista. Historias de una trabajadora sexual. Buenos Aires, Penguin Random House.

Palomar, Cristina

2004 " 'Malas madres' la construcción social de la maternidad", Debate feminista, nº 30: 12-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7520086>

Perondi, Ana Carolina

2012 Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s) y/o hija(s) a su cargo: diagnóstico y propuestas. Madrid, Centro de Estudios Económicos.

Pheterson, Gail

2000 El prisma de la prostitución. Madrid, Talasa.

2013 Mujeres en flagrante delito de independencia. Manresa, Bellaterra.

Pinedo, Ruth

2008 Características psicosociales, calidad de vida y necesidades de las personas que ejercen la prostitución. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca. <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/22536>

Rich, Adrienne

1996 Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución. Madrid, Cátedra.

Ríos de la Torre, Guadalupe

1992 "Estigma de las madres prostitutas ante los valores de la sociedad porfiriana", Revista Fuentes Humanísticas, nº 3 (5): 16-19. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/743>

Sánchez, Paula

2023 Crítica de la razón puta. Madrid, La Oveja Roja.

Schneider, Anne (y Helen Ingram)

1993 "Social Construction of Target Populations: Implications for Politics and Policy", American Political Science Review, nº 2: 334-347. <https://ojs.unbc.ca/index.php/design/article/view/1484>

Solano, Concha

2011 "La construcción de la identidad de las trabajadoras sexuales en España en la actualidad", Institut Interuniversitari D'estudis de la Dona, Universitat de Valencia: 1874-1885. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4508096>

Trujillo, Macarena

2017 "Maternidad y prostitución: ¿contradictorias y excluyentes?", Universidad de Playa Ancha, Estudios Feministas(Chile), nº 25: 167-185. <https://www.scielo.br/j/ref/a/kJMX5kMxGSyDk3QX9HtS7vw/?lang=es>

Trujillo, Macarena (y otros)

2015 “Desde el conocimiento situado hacia el feminismo decolonial. Nuevas perspectivas de análisis para el estudio de la monomarentalidad e inmigración latinoamericana”, Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política, (Chile), nº 7: 48-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5332236>

Van Dijk, Teun

1999 “El análisis crítico del discurso”, Revista Anthropos, nº 186: 23-36.

<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>

Van Oorschot, Wim

2006 “Making difference in social Europe: deservingness perceptions among citizens of European Welfare States”, Journal of European Social Policy, nº 16 (1): 23-42.

<https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/0958928706059829>

Villacampa, Carolina (y Nuria Torres)

2013 “Políticas criminalizadoras de la prostitución en España: efectos sobre las trabajadoras sexuales”, Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº 6: 1-40.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4406561>

Autores

acien.gonzalez2

Área de Antropología Social, Universidad de Almería (España), eacien@ual.es

acien@notiene.com

Maria del Carmen Resina Gonzalez

Laboratorio de Antropología Social y Cultural (HUM-472), Universidad de Almería (España)

mrg153@inlumine.ual.es

estigmas prostitucion

MONOGRÁFICO COORDINADO POR LILIAN MATHIEU Y JOSÉ LUIS SOLANA

estigmasprostitucion@notiene.com